



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/65093

06/10/2021

159647

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS); MELJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se indica lo siguiente:

La obra de la nueva sede de la Seguridad Social en Lucena fue planificada en el año 2007 y estaba suspendida desde el año 2015. El contrato de redacción del proyecto básico y de ejecución y dirección de obra se resolvió el 23/05/2019, y el de ejecución de obra el 31/07/2015.

En el año 2016, se recibió una nueva memoria de necesidades al objeto de licitar un nuevo contrato para la redacción del proyecto de ejecución y dirección de obras de terminación de la Oficina de la Seguridad Social en Lucena. Este contrato se formalizó en junio de 2020.

Con carácter previo a la licitación del contrato para la ejecución de la obra de construcción y tras el análisis de las necesidades de 2016, con fecha 23 de septiembre de 2021 se ha procedido a resolver el contrato de redacción del proyecto básico y de ejecución y dirección de las obras de construcción del edificio de la Oficina de la Seguridad Social, puesto que se ha decidido no iniciar la licitación de la obra de terminación de la oficina en Lucena con los requerimientos del 2016, ya que la situación actual de necesidades y atención al ciudadano es muy diferente a la existente en el momento de su planificación.

Madrid, 03 de noviembre de 2021